



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA. 05 de Abril de 1.994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

Exptes. No 8453/93 y Ref. 002/93  
(SO-19028/93)

RES. No 091/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria para cubrir cargos de AUXILIARES ALUMNOS para las carreras de Computador Universitario y para el Profesorado en Matemática y Computación Para la Enseñanza Media y Terciaria de la Sede Regional Orán, llamados efectuados por Res. Nros. SO-162 y 163/93:

Los dictámenes elaborados por las respectivas Comisiones Asesoras que corren agregados en los expedientes correspondientes:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/03/94. resolvió aprobar los dictámenes elaborados por la Comisión de Docencia en tal sentido:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1o:** Designar, a partir del 04 de Abril de 1994 y hasta el próximo 31 de Julio, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA para la Sede Regional Orán, en las carreras y asignaturas que en cada caso se indica, a los siguientes alumnos:

Computador Universitario

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA

- AVALOS, Griselda Irene - D.N.I. No 23.271.371
- CHOROLQUE, Edith Marcela - D.N.I. No 22.688.466

- COMPUTACION I

- OLIVERA, Miguel Angel - D.N.I. No 22.869.866

///...



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
CALLE SAN ARIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 091/94

Prof. en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria

- INFORMATICA II

- VALDEZ, Ramón José - D.N.I. No 13.785.204

- ALGEBRA IV

- VILLAGRA, Celia Elizabeth - D.N.I. No 21.315.322

- INFORMATICA IV


- SEGOVIA, Luis Gerardo - D.N.I. No 20.644.135

ARTICULO 2o: Imputar las designaciones precedentes a las correspondientes partidas presupuestarias, correspondiente a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.


ARTICULO 3o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 4o: Hágase saber a Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

CS.
TAS
nv
mxs

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas